

Tráfico ilícito de migrantes **5**

TRÁFICO ILÍCITO DE
MIGRANTES EN EL
CONTEXTO MÁS AMPLIO
DE LA MIGRACIÓN Y
SUS IMPULSORES

EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA
SERIE DE MÓDULOS UNIVERSITARIOS

Tráfico ilícito de migrantes

Módulo 5

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN EL CONTEXTO MÁS AMPLIO DE LA MIGRACIÓN Y SUS IMPULSORES



NACIONES UNIDAS
Viena, 2019

Este módulo es un recurso para los catedráticos.

Este Módulo sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes ha sido desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) bajo su iniciativa Educación para la Justicia (E4J, por sus siglas en inglés) en línea con su Programa Global para la Implementación de la Declaración de Doha. Forma parte de la serie de Módulos Universitarios sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de E4J y se encuentra acompañado de una Nota de Orientación Regional para América Latina y el Caribe. La totalidad de los materiales de E4J incluye módulos universitarios sobre integridad y ética, prevención del delito y justicia penal, lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, armas de fuego, ciber-delincuencia, delitos contra la vida silvestre, los bosques y la pesca, y lucha contra el terrorismo, además de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Todos los módulos universitarios de E4J incluyen sugerencias para la realización de ejercicios en clase, evaluación de estudiantes, presentaciones y otras herramientas de enseñanza que los profesores o capacitadores pueden adaptar a sus propios contextos, e integrar dentro de cursos o programas de nivel universitario ya existentes. Este Módulo propone un esquema para una clase de tres horas, pero puede utilizarse para presentaciones de menor o mayor duración.

Todos los módulos universitarios de E4J toman en consideración investigaciones y debates académicos existentes y pueden contener información, opiniones y declaraciones de una variedad de fuentes, incluyendo reportes de prensa y de expertos independientes. Las referencias a recursos externos fueron verificadas a la fecha de su publicación. Sin embargo, dado que los sitios web de terceros podrían sufrir modificaciones, le rogamos *nos contacte* si detecta una referencia equivocada o es redirigido a un sitio web con contenido inadecuado. También le solicitamos nos informe en caso de detectar que alguna publicación está vinculada a una versión o sitio web no oficial.

Pese a haber realizado una cuidadosa traducción de este módulo para asegurarnos una traducción al español precisa, la versión oficialmente aprobada es la versión en idioma inglés. Por ende, en caso de duda, le rogamos consultar la correspondiente versión en inglés. Los hipervínculos en el texto llevan a los textos originales en inglés. El género gramatical masculino se utiliza de una manera neutra para referirse a todos los miembros de una especie, sin distinción de sexos.

Condiciones de uso y descargos de responsabilidad para los módulos universitarios.

© Office des Nations Unies contre la drogue et le crime, 2019

La description et le classement des pays et territoires mentionnés dans la présente étude et la présentation des éléments qui y figurent n'impliquent de la part du Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies aucune prise de position quant au statut juridique des pays, territoires, villes ou zones ou de leurs autorités, ni quant au tracé de leurs frontières ou limites, ni quant à leur système économique ou leur stade de développement.

La présente publication n'a pas été revue par les services d'édition.

Contenido

Introducción	2
Resultados del aprendizaje	2
Cuestiones clave.....	3
Migración y tráfico ilícito de migrantes	3
Flujos de migración mixtos.....	7
Terminología	9
Respuestas a la migración mixta.....	10
La política social del tráfico ilícito de migrantes	11
Vulnerabilidad	13
Perfil de los traficantes	15
Encarar la demanda: el papel de los grupos de delincuencia organizada	16
Humanitarismo, seguridad y tráfico ilícito de migrantes.....	19
Ejercicios	20
Ejercicio 1: Contramedidas de migración irregular y su impacto en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, respetando los derechos de los migrantes.....	20
Ejercicio 2: Cargos presentados contra voluntarios en Grecia.....	25
Ejercicios adicionales	27
Actividad 1: Fronteras y tráfico ilícito de migrantes	27
Actividad 2: Causas del tráfico ilícito de migrantes	27
Actividad 3: Ejemplos de causas y motivaciones de la migración.....	28
Actividad 4: Implicaciones de los derechos humanos en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes	29
Actividad 5: La organización de los perfiles de los traficantes y el tráfico ilícito de migrantes	30
Estructura de clase recomendada.....	30
Lecturas básicas	32
Lecturas avanzadas	33
Otras fuentes.....	34
Evaluación del estudiante.....	36

Herramientas didácticas adicionales.....37

Introducción

Con base en los Módulos 1-4, el Módulo 5 establece un contexto más amplio del tráfico ilícito de migrantes y encamina a los estudiantes a la comprensión, evaluación y explicación de manera progresiva y crítica de los problemas comunes asociados con el fenómeno. Discute algunos conceptos clave que reportan la comprensión de los otros módulos en esta serie de Módulos Universitarios.

Se propone que el profesor comience hablando de la crisis migratoria contemporánea (ya sea contextualizada o como una visión general), las realidades del tráfico ilícito de migrantes y las tendencias migratorias. El profesor debe analizar las causas de raíz del tráfico ilícito de migrantes y la migración irregular de manera más amplia. Los factores considerados deben incluir género, pertenencia a un grupo social, religioso o político, etnia y raza, así como situaciones de conflicto político o social y crisis económica existentes o pasadas (véase también el Módulo 13). Estos factores deben analizarse en el contexto de la falta de vías legales para la migración. La discusión de las causas debe centrarse idealmente en casos o realidades particularmente relevantes para el país donde se imparte el curso (teniendo en cuenta si es un país de origen, tránsito y / o destino). Las vulnerabilidades de los migrantes a los peligros del proceso de tráfico ilícito también deben ser discutidas.

En este contexto, es importante elaborar y diferenciar varios conceptos relevantes (incluidos, por ejemplo, la migración irregular, los refugiados y los solicitantes de asilo). Se debe enfatizar la naturaleza económica (rentable) del tráfico ilícito de migrantes. El papel desempeñado por los grupos de delincuencia organizada para satisfacer -a menudo a costa de la vida, la seguridad y la integridad física de las personas- la demanda de tráfico ilícito por parte de los migrantes también debe destacarse.

El debate sobre el humanitarismo y el tráfico ilícito de migrantes debe explicarse para resaltar las complejidades inherentes a encarar el tráfico ilícito de migrantes y la migración irregular en general. Esta discusión se basa en parte del material cubierto en los Módulos 1, 2, 3 y 4.

Resultados del aprendizaje

- Situar el tráfico ilícito de migrantes en el contexto general de la migración y sus impulsores

- Reconocer los desafíos que plantean los flujos migratorios mixtos.
- Comprender el papel de los grupos de delincuencia organizada en el proceso del tráfico ilícito y la dinámica social y política de los mismos.
- Explorar la relación entre humanitarismo, seguridad, derechos humanos y tráfico ilícito de migrantes
- Discutir las dificultades para prevenir y reprimir efectivamente el tráfico ilícito de migrantes

Cuestiones clave

Migración y tráfico ilícito de migrantes

La migración es un fenómeno humano y social complejo, que ha sido una fuente de prosperidad e innovación a lo largo de la historia de la humanidad. La migración, ya sea regular o irregular, no es *per se* una crisis o un problema y no debe confundirse con el tráfico ilícito de migrantes, que es una conducta criminal que puede ocurrir en el contexto de la migración. Esta sección abordará el tema de la migración para comprender mejor el contexto más amplio en el que se desarrolla dicha conducta criminal.

La migración siempre ha ocurrido, aunque ciertos eventos han precipitado grandes aumentos en el movimiento de la gente. Por ejemplo, durante el siglo XX, la Gran Depresión, las Guerras Mundiales y la descolonización causaron grandes desplazamientos transfronterizos. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el mundo está presenciando algunos [mayores movimientos migratorios registrados](#). A fines de 2016, aproximadamente 65.6 millones de personas habían huido de sus hogares debido a conflictos y persecuciones (fenómeno a menudo referido como 'migración involuntaria'). Muchas personas también se ven obligadas a abandonar sus países de origen debido, *entre otros*, a desastres naturales, crisis económicas o al deseo de reunirse con familiares en otros países.

La migración está impulsada por los llamados factores de empuje y atracción, que empujan a las personas a migrar desde sus países de origen y los atraen a ciertos destinos. Los migrantes a menudo están motivados a desplazarse por una combinación de varios de estos factores. De hecho, los factores de empuje y atracción están comúnmente interconectados, dando lugar a causas complejas para la migración.

Recuadro 1

Factores de empuje

- Dificultades económicas
- Desastres ambientales
- Temor a la persecución o la violencia
- Insuficientes oportunidades de empleo
- Disturbios políticos y guerras
- Mala atención médica
- Condiciones de vida precarias
- Represión religiosa / falta de libertad religiosa

Recuadro 2

Factores de tracción

- Seguridad y protección
- Oportunidades de empleo
- Mayores estándares de atención de la salud
- Educación
- Reunificación familiar
- Mejora de las condiciones de vida / bienestar
- Realización personal, disfrute y ocio

Para comprender de manera integral el fenómeno de la migración, es importante tener en cuenta también los factores que impiden que las personas, que de otra forma desearían migrar, lo hagan. Estos factores a menudo se centran en políticas migratorias restrictivas (especialmente en los países de destino), la falta de vías regulares para la migración y la incapacidad (o capacidad) de las personas para eludir las barreras erigidas por los países para controlar y regular el movimiento internacional. El profesor Jorgen Carling se refiere a '[inmovilidad involuntaria](#)' para expresar esta realidad, que influye en los movimientos migratorios en todo el mundo.

El desplazamiento de un gran número de personas, especialmente en el contexto de la migración masiva, tiene consecuencias (véase el recuadro 3 a continuación). Estas consecuencias no existen de forma aislada y a menudo están relacionadas entre sí.

Recuadro 3

Consecuencias de los flujos migratorios

- Alteraciones demográficas - Las tasas de población se verán alteradas, y es probable que la migración contribuya al desarrollo de culturas separadas y / o la difusión de culturas

extranjeras en el país de destino. Los resultados positivos de la migración incluyen el intercambio cultural y la difusión de nuevas habilidades y conocimientos. Los migrantes son a menudo individuos jóvenes y productivos. Esto puede causar una crisis demográfica en el país de origen (véase más abajo).

- Consecuencias económicas - Los migrantes hacen contribuciones positivas tanto a su país de acogida como a su país de origen. Financieramente, los migrantes pueden contribuir a la economía del país de acogida mediante el pago de impuestos. Inyectan grandes proporciones de sus ganancias en las economías de las sociedades de acogida. Además, es probable que los migrantes envíen parte de sus ingresos a su país de origen para ayudar a sus familiares y amigos, lo que [beneficiar a la economía en general](#) (Ratha, 2013). Sin embargo, dado que los flujos migratorios están compuestos principalmente por individuos jóvenes, el país de origen enfrentará una reducción de su fuerza laboral. Una población económicamente activa en disminución tendrá que financiar la creciente población inactiva (envejecimiento) en países que actúan predominantemente como países emisores, lo que aumenta los riesgos de crisis económica. Esto, en sí mismo, puede convertirse en un factor de impulso adicional para la migración. En los países de destino, la población activa aumentará, lo que llevará a los locales a percibir o concebir erróneamente a los migrantes como una amenaza a la disponibilidad de empleo en el mercado laboral.
- Impacto político y social - La mezcla de culturas cada vez más diversas en los países de destino puede causar tensiones sociales, a veces seguidas de casos de violencia y discriminación. Esto puede ser resultado, *entre otros factores*, de percepciones negativas (reales o no) de los migrantes y su efecto en la economía (véase arriba). También puede haber percepciones (conceptos erróneos) de que los migrantes tienen más probabilidades de participar en la delincuencia. Las tensiones sociales derivadas de la migración pueden exacerbarse si no existen medidas o éstas son deficientes para promover la integración en el país de destino (véase [A/72/643](#)).

Sin embargo, es importante subrayar que la migración ha sido una parte integral, y generalmente positiva, de la historia de la humanidad. Genera importantes beneficios tanto para los países de origen y destino, como para los migrantes y sus familias. Sin embargo, cuando las circunstancias no se ajustan a las consecuencias de los flujos migratorios pueden surgir preocupaciones; por ejemplo, cuando las políticas o las capacidades materiales de los países de destino no se adaptan adecuadamente al número de personas que tiene la intención de ingresar y / o permanecer en el país.

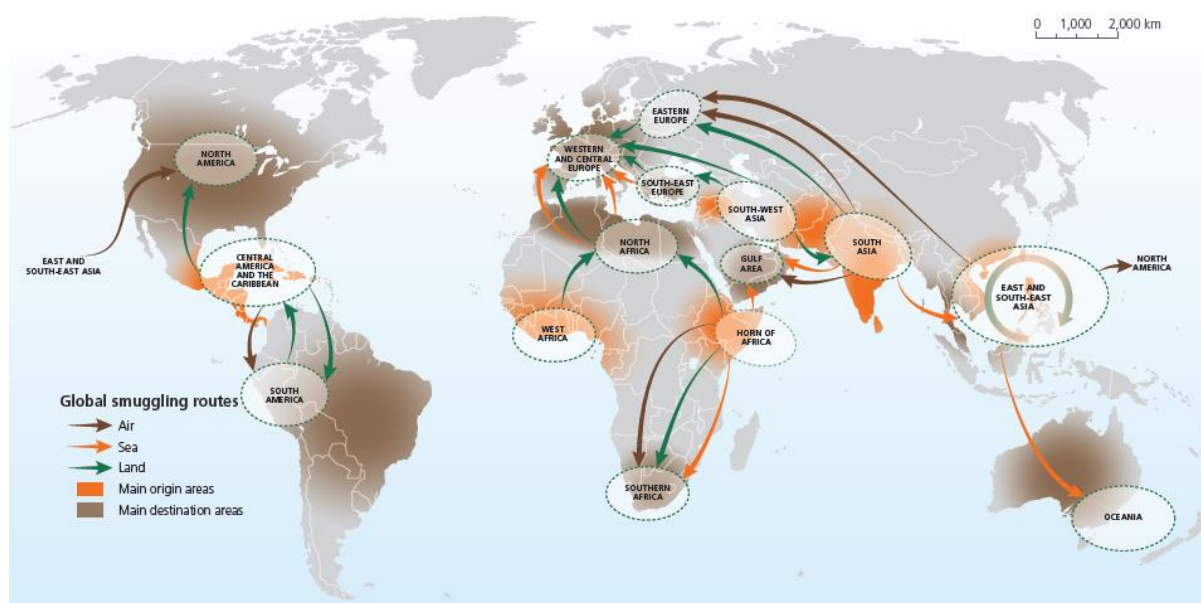
El tráfico ilícito de migrantes se desarrolla en el contexto de las aspiraciones y condiciones migratorias, junto con las normas de los Estados sobre la entrada, tránsito y permanencia de los migrantes. Las políticas de migración de los Estados a menudo son restrictivas, lo que refleja la capacidad limitada de los países para absorber un número grande de migrantes en períodos cortos de tiempo y la preferencia de los Estados por ciertos tipos de migrantes (generalmente migrantes altamente calificados). Muchas personas que desean migrar no satisfacen estos

requisitos legales o no los conocen. No obstante, las estrictas políticas de migración, incluidas las restrictivas políticas de asilo, las severas sanciones por entrada irregular y la aplicación de los controles fronterizos, han sido en gran medida ineficaces para disminuir los movimientos migratorios. Al limitar las vías para la migración regular, las políticas restrictivas han llevado a un aumento en la demanda de los servicios de individuos (traficantes) que ayudan a los migrantes a evadir los controles de migración y les permiten ingresar y permanecer en los países de destino de manera irregular (véase, por ejemplo, Taran, 2003). Dichas medidas también han llevado a la creciente profesionalización de los traficantes. Los servicios ilegales se establecen para responder a la demanda de los individuos que desean migrar para mejorar sus vidas o por otras razones convincentes, pero que no pueden migrar legalmente. El tráfico ilícito de migrantes es a menudo el último recurso para muchas personas que intentan escapar de la guerra, la violencia y la pobreza (véase la Actividad 1 propuesta en la sección Ejercicio).

A modo de ejemplo, Europa ha sido un destino importante para la migración desde hace muchos años, pero a partir de 2015 la UE ha registrado niveles récord de migración irregular. Las razones de este aumento se relacionan con un complejo conjunto de factores derivados de la agitación política en el Medio Oriente, África y el sur de Asia. En términos generales, el número de migrantes irregulares detectados en la UE comenzó a aumentar en 2011 después de la Primavera Árabe y el colapso del régimen de Gadafi en Libia. Los africanos subsaharianos que habían emigrado previamente a Libia comenzaron a ingresar a Europa para huir de los disturbios en la era posterior a Gadafi. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que más de 464,000 migrantes cruzaron a Europa por mar en los primeros nueve meses de 2015 ([IOM, 2018](#)). Sirios, afganos y eritreos representaron los grupos más grandes de migrantes. El deterioro de la seguridad y la creciente pobreza en Irak, Nigeria, Pakistán, Somalia y Sudán del Sur también han contribuido a los flujos migratorios hacia Europa. Debido a su ubicación geográfica, la UE se ha convertido en un destino predominante para los migrantes que abandonan estos países. Incluso los migrantes que desean migrar a América del Norte transitan regularmente por los países europeos. La presión para abandonar los países de origen, combinada con las dificultades económicas y la incapacidad de cumplir con los requisitos para ingresar regularmente a la Unión Europea, llevaron a un aumento sustancial en el uso de los servicios de tráfico ilícito.

También es interesante observar que las rutas migratorias evolucionaron, y evolucionan, dinámicamente, influenciadas por la situación en los países de origen y las políticas restrictivas de gestión de fronteras en los países de tránsito y destino. Los traficantes se van adaptando a las acciones y las nuevas políticas de las fuerzas del orden público, encontrando alternativas que ofrezcan más probabilidades de éxito y rentabilidad.

Figura 1: Rutas - Los migrantes son traficados en todas las regiones del mundo



Fuente: UNODC, [Global Study on Smuggling of Migrants](#), 2018, p. 11

Para obtener una descripción general de los flujos mundiales y los patrones de tráfico ilícito de migrantes, véase [UNODC Global Study on Smuggling of Migrants](#), publicado en 2018. Para una idea general de los flujos mundiales de migrantes, los flujos de refugiados entre y dentro de las regiones, y las solicitudes de asilo en 2015, véase el mapa interactivo [Global Migrants, Refugees & Asylum Applicants](#). Véase la Actividad 3 propuesta en la sección Ejercicio.

Flujos de migración mixtos

'Migración mixta' es un término que se ha desarrollado en el panorama de políticas. Abarca los siguientes vectores:

- Los migrantes tienen diferentes motivaciones (incluidas cuestiones económicas, educativas, de discriminación y temor a la persecución o la violencia). A menudo, los factores que impulsan a los migrantes a abandonar sus respectivos países de origen son multifacéticos (por ejemplo, en el contexto de una guerra civil o agitación política, es probable que encontrar un empleo seguro se convierta en un esfuerzo arduo, lo que empuja a las personas a buscar oportunidades en el extranjero).
- Las personas con diferentes motivaciones migratorias y a las que se aplican diferentes marcos legales pueden converger en las mismas rutas (e incluso utilizar el mismo medio de transporte), con el objetivo de llegar al mismo país de destino. Además, diferentes marcos legales podrían aplicarse a los mismos individuos en diferentes etapas de su viaje. Por ejemplo, un migrante objeto de tráfico ilícito podría ser víctima de trata o un

migrante irregular podría convertirse en refugiado debido a un cambio de circunstancias en su país de origen.

Los flujos migratorios a menudo se componen de personas que se desplazan por una variedad de razones. Existen varios conceptos importantes que se usan, y a menudo se confunden, en el contexto de flujos mixtos (véase, por ejemplo, [IOM](#) y [OHCHR](#)).

➔ Migrante irregular	Una persona que ingresa, transita o permanece en un país, del cual no es ciudadano ni residente permanente, sin cumplir con los requisitos legales pertinentes.
➔ Migrante objeto de tráfico ilícito	Un individuo que recurre a los servicios de una persona (un traficante), que procura o permite la entrada, tránsito o estadía ilegal del primero en un país del que no es residente nacional o permanente. Los traficantes actúan con el propósito de obtener un beneficio financiero u otro beneficio material.
➔ Derecho de asilo	El derecho de una persona que es perseguida en su propio país a ser protegida por otro Estado.
➔ Refugiado	Una persona que, debido a un temor fundado de ser perseguida por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política en particular, está fuera del país de su nacionalidad y no puede o, debido a dicho temor, no está dispuesta a valerse de la protección de ese país; o quien, al no tener una nacionalidad y estar fuera del país de su residencia habitual anterior como resultado de los eventos mencionados, no puede o, debido a dicho temor, no está dispuesta a volver a él.
➔ Solicitante de asilo	Una persona que ha dejado el país de origen respectivo y ha solicitado formalmente asilo en otro Estado pero cuya solicitud aún no se ha decidido en última instancia.
➔ Migrante económico / Migrante laboral	Una persona que abandona el país de origen respectivo simplemente por razones económicas, que no están relacionadas con la definición de refugiado (véase <i>arriba</i>), para buscar mejoras en su sustento.
➔ Migrante ambiental	Una persona que se ve obligada a abandonar el país de origen respectivo debido a cambios repentinos o de largo plazo en el entorno local que comprometen su bienestar o sustento. Por ejemplo, sequías, desertificación, aumento del nivel del mar e interrupción de los patrones climáticos estacionales, como los monzones.
➔ Reunificación familiar	Un canal de entrada que permite que aquellos en un Estado extranjero se reúnan con los miembros de su familia. Los Estados a menudo disfrutan de una mayor discreción para determinar las condiciones de la reunificación familiar.

Terminología

Migrantes 'irregulares' v 'ilegales'

Aunque a menudo se usa el término "migrante ilegal", los organismos internacionales y regionales recomiendan el uso de [término 'irregular'](#). Otras razones generalmente presentadas son que la terminología anterior es legalmente inexacta y engañosa, descuida las obligaciones legales internacionales, infringe el debido proceso, representa de manera inadecuada la realidad de las personas que alcanzan las fronteras territoriales y estigmatiza a los migrantes. En particular:

- El término "ilegal" indica que el migrante ha cometido un acto delictivo, si bien muchos migrantes irregulares no son delincuentes;
- Clasificar a las personas como "ilegales" podría equivaler a objetivarlas, negando así su humanidad;
- Considerar a los solicitantes de asilo que se encuentran en una situación irregular como 'ilegales' puede poner en peligro aún más su solicitud de asilo (Koser, 2005).

Refugiados

Los derechos y protecciones otorgados a los refugiados se establecen en virtud del derecho internacional, incluida la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo Adicional de 1967. Un principio fundamental es la prohibición de devolución: que un Estado tiene prohibido devolver a los migrantes a un país en el que probablemente correrán peligro de ser perseguidos por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política en particular.

Recuadro 4

Principio de no devolución

Ningún Estado contratante expulsará o devolverá ("refouler") a un refugiado de manera alguna a las fronteras de los territorios donde su vida o libertad se verían amenazadas debido a su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política.

[Article 33\(1\) United Nations Convention Relating to the Status of Refugees](#)

En varias jurisdicciones, una persona es oficialmente refugiada solo cuando el gobierno le otorga su solicitud de asilo. Cabe señalar que la definición de refugiado generalmente no se aplica a aquellos que huyen de los desastres naturales o el cambio climático. A ellos les pueden aplicar otras formas de protección. A veces se hace referencia a estas personas como ['refugiados climáticos'](#).

Cabe destacar que, en algunos casos, los traficantes son la única vía disponible para que los refugiados y los solicitantes de asilo obtengan sus derechos. La incapacidad de los refugiados para cruzar las fronteras de forma regular se ha abordado en la Convención de Refugiados:

Recuadro 5

[Article 31 of the 1951 Convention Relating to the Status of Refugees](#)

1. Los Estados contratantes no impondrán sanciones, a causa de su entrada o presencia ilegal, a los refugiados que, procedentes directamente de un territorio donde su vida o libertad se vieron amenazadas en el sentido del artículo 1, ingresen o estén presentes en su territorio sin autorización, siempre que se presenten sin demora ante las autoridades y demuestren una buena causa para su entrada o presencia ilegal.

2. Los Estados contratantes no aplicarán a los movimientos de dichos refugiados restricciones distintas de las necesarias y dichas restricciones solo se aplicarán hasta que su estatus en el país sea regularizado u obtengan la admisión en otro país. Los Estados contratantes permitirán a dichos refugiados un período razonable y todas las facilidades necesarias para obtener la admisión en otro país.

Respuestas a la migración mixta

La gestión eficaz de la migración mixta requiere la consideración de las diferentes motivaciones de las personas involucradas. Al hacerlo, y al mejorar los diferentes sistemas para abordar los diferentes tipos de motivaciones e impulsores migratorios, los sistemas de recepción para migrantes pueden desarrollarse y mejorarse de manera integral. Idealmente, la migración mixta requiere un enfoque multidisciplinario y holístico, con la participación de múltiples partes gubernamentales interesadas (por ejemplo, ministerios del interior, ministerios de desarrollo social, ministerios de inmigración y autoridades competentes para el desarrollo internacional), así como aliados internacionales (véase el Módulo 12).

Es de interés el documento llamado *Tres soluciones duraderas* de la ACNUR con respecto al régimen de refugiados, que plantea tres respuestas a los refugiados: (i) integración local (en el primer país seguro de llegada), (ii) regreso después del cese de las razones que provocaron la búsqueda de protección internacional y (iii) reasentamiento en un tercer país. Se ha recomendado una cuarta vía, es decir, la movilidad transnacional, para abordar la migración mixta más específicamente. Según esta propuesta, los migrantes (incluidos los no refugiados) mantienen conexiones con su país de origen (por ejemplo, mediante el envío de remesas y la conservación de prácticas culturales) mientras contribuyen al desarrollo de sus países de residencia (véase la declaración en video del Dr. Nicholas Van Hear en 'Herramientas didácticas adicionales').

Un desafío principal para las respuestas a los flujos migratorios mixtos es que las políticas gubernamentales e institucionales para abordar la migración se han basado principalmente en interpretaciones inexactas de las motivaciones migratorias. En consecuencia, las respuestas para abordar la migración no siempre son las más apropiadas y efectivas. Un desafío particular es que, en muchos casos, la única vía abierta para los inmigrantes irregulares que ingresan a un país es solicitar asilo, incluso cuando no están buscando asilo. Como resultado, los solicitantes de asilo reales pueden ser percibidos, de manera imprecisa, como migrantes económicos disfrazados. Los enfoques eficaces deberían ofrecer múltiples vías a los migrantes, con, por ejemplo, vías regulares de migración laboral abiertas a los migrantes económicos y vías de asilo abiertas a los solicitantes de asilo. Seguir este enfoque podría resultar, con el tiempo, en que ambos sistemas se fortalezcan mutuamente, con los migrantes procesados a través de vías legales apropiadas. Este razonamiento es aplicable, con las adaptaciones necesarias, a los flujos migratorios mixtos que combinan componentes y motivaciones adicionales (como las oportunidades educativas).

La política social del tráfico ilícito de migrantes

Además de ser un tipo de delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de migrantes es un fenómeno social. Es decir, se basa en una red de individuos y recursos, mediante la cual se establecen asociaciones con el fin de garantizar el éxito de todos los participantes. Principalmente, existe una relación transaccional entre los migrantes, que buscan llegar de manera segura y rápida al país de destino y permanecer en él, y los traficantes de migrantes, que buscan maximizar las ganancias en cada empresa de tráfico ilícito y, al mismo tiempo, mantener la reputación de su empresa. La relación entre migrantes y traficantes puede caracterizarse, además del aspecto material de la misma, por vínculos personales (por ejemplo, a través de la familia, la amistad o la pertenencia al mismo grupo étnico o comunidad).

Es importante destacar que los migrantes objeto de tráfico ilícito no son un grupo homogéneo. Sus perfiles variarán de acuerdo con múltiples factores, incluidas las regiones geográficas de las que provienen, sus motivaciones para migrar, sus circunstancias financieras y otros atributos personales (véase 'Flujos de migración mixta'). Los datos indican que la mayoría de los migrantes objeto de tráfico ilícito son personas jóvenes, muchas de ellas menores de edad. Esto podría explicarse por el hecho de que la población en muchos Estados en desarrollo (países de origen) está compuesta por más del 50 por ciento de personas de 14 años o menos. Muchos migrantes objeto de tráfico ilícito también provienen de comunidades donde se incentiva la migración como una oportunidad para encontrar empleo y mejorar el nivel de vida (UNODC, 2010b). En otros casos, los migrantes objeto de tráfico ilícito son refugiados que no tienen otra opción que recurrir a los servicios de traficantes.

Los antecedentes sociales y educativos de los migrantes probablemente impactarán en la logística empleada en las empresas de tráfico ilícito. Si bien los migrantes de entornos prósperos pueden viajar en condiciones más seguras y cómodas (por ejemplo, por vía aérea con documentos fraudulentos de alta calidad y un menor riesgo de intercepción), los migrantes más pobres a menudo recurren a formas de tráfico más baratas y peligrosas, generalmente bajo un gran riesgo personal. Por supuesto, en situaciones inmediatas de guerra y violencia, las personas pueden verse obligadas a escapar en condiciones peligrosas independientemente de sus respectivas capacidades financieras.

Gran parte de la literatura sobre el tráfico ilícito de migrantes analiza el fenómeno como una empresa financiera o una amenaza para la seguridad. En estos contextos, los migrantes son conceptualizados como objetos atrapados por redes criminales, con escaso papel activo. Este enfoque se centra en la organización y el modus operandi de la empresa de tráfico ilícito, con poca o ninguna atención dedicada a la voluntad de los propios migrantes (Salt y Stein, 1977, como se cita en UNODC, 2010, p. 477). Estos autores dividen el proceso del tráfico ilícito en (i) reclutamiento de migrantes en los países de origen, (ii) el transporte de los migrantes desde los países de origen a los de destino y (iii) la integración en los países de destino. Otra investigación sociológica sobre el tráfico ilícito de migrantes enfatiza las experiencias, motivaciones y voluntad de los migrantes en el proceso de tráfico ilícito (Van Liempt y Doomernik, 2006, p. 166). La empresa de tráfico ilícito es, al menos parcialmente en la mayoría de los casos, el resultado de la elección del migrante objeto de tráfico ilícito o, como suele ser el caso, de su comunidad. En algunos países de África occidental, la migración forma parte de la identidad social (UNODC, 2010, p. 42). Es un vehículo para la prosperidad y una forma de escapar de la pobreza y la marginación. Como tal, la migración recibe la bendición de los líderes familiares y sociales. Las expectativas familiares con respecto al país de destino también podrían tener un impacto significativo en el comportamiento de los migrantes objeto de tráfico ilícito (Bilger, Hofmann y Jandl, 2005). Las capacidades financieras de los migrantes también influirán en su poder de control sobre la empresa de tráfico ilícito.

Algunos académicos opinan que el control de los migrantes sobre el proceso de tráfico ilícito está más directamente relacionado con su respectivo nivel de integración en sus comunidades, tanto en el país como en las diásporas extranjeras, y si existen vínculos étnicos entre ellos, otros migrantes y traficantes (por ejemplo, véase Zhang, Sánchez, Achilli, 2018). Los migrantes también pueden estar más aislados durante el proceso de tráfico ilícito, con el intercambio de información entre migrantes y traficantes limitado a contactos sueltos o conversaciones telefónicas ocasionales, con información de oídas y rumores que juegan un papel importante en el proceso de toma de decisiones (UNODC, 2010, p. 41)

No obstante lo anterior, el tráfico ilícito de migrantes no se trata solo de las relaciones establecidas entre los traficantes y los migrantes objeto de tráfico ilícito (con influencia indirecta de otras partes). La familia y los amigos son actores importantes dado que, muy a

menudo, son los inversores y patrocinadores que, en conjunto, reúnen el dinero de las tarifas de tráfico ilícito y esperan un retorno de su inversión. Del mismo modo, las relaciones entre los traficantes y las personas sobornadas (por ejemplo, los trabajadores en los registros del aeropuerto y las personas en los controles de seguridad y embarque en los países de origen, tránsito y destino) son fundamentales en el proceso.

El papel desempeñado por el género, la ética y los factores socioculturales también puede influir en los comportamientos en el contexto del tráfico ilícito de migrantes. Por ejemplo, las mujeres con muy pocos derechos o que enfrentan serias amenazas de violencia y abuso en sus hogares podrían considerar que tienen poco que perder migrando de manera irregular y enfrentando los peligros inherentes al tráfico ilícito. Una situación precaria en el país de destino podría considerarse mucho mejor que las condiciones existentes en el país de origen. El papel de la mujer en el país de origen podría tener un impacto en el nivel de vulnerabilidad al que estará expuesta. Para más detalles, véase el Módulo 13 sobre Género y trata de personas / Tráfico ilícito de migrantes.

Recuadro 6

Los "costos" de la migración ilegal no son los mismos para hombres y mujeres. Los hombres participan más en migraciones costosas y de alto riesgo, pero las ganancias de estos esfuerzos también se consideran altas. Las mujeres participan en migraciones de bajo riesgo que son menos costosas, mientras que su baja visibilidad y la menor posibilidad de deportación reducen aún más estos costos.

Schrover, Marlou y otros. [Illegal migration and gender in a global and historical perspective](#), Introducción

Vulnerabilidad

Los migrantes objeto de tráfico ilícito a menudo están expuestos a mayores riesgos y pueden encontrarse en situaciones vulnerables. El hecho de estar lejos de casa, a menudo en un país donde nunca han estado y no conocen a nadie, es una causa sustancial de vulnerabilidad para los migrantes irregulares. Muchos no sabrán el idioma, los hábitos culturales y la logística en los países de tránsito y destino. Su dependencia de los traficantes, junto con el temor de contactar a las autoridades, aumenta significativamente su riesgo de abuso. Además, los flujos de migrantes objeto de tráfico ilícito a menudo incluyen grupos particularmente vulnerables, como mujeres, menores no acompañados y personas con discapacidad. Reconocer esto es fundamental para comprender y abordar de manera efectiva y holística el tráfico ilícito de migrantes y sus consecuencias, incluida la prestación de asistencia, apoyo y protección a medida para los migrantes objeto de tráfico ilícito.

Vulnerabilidad situacional

Mujeres	Las mujeres migrantes son vulnerables a las violaciones de los derechos humanos durante las operaciones de tráfico ilícito y después de su llegada. Corren el riesgo de verse obligadas a ingresar en las redes de trata (explotación laboral o sexual, principalmente). Existen informes de migrantes que venden a sus hijos para adopción en lugar del pago de las tarifas de tráfico ilícito (UNODC, 2010, p. 43).
Niños	Los niños, especialmente los menores no acompañados, son particularmente vulnerables a los peligros del tráfico ilícito y corren el riesgo de ser reclutados por redes criminales y redes de trata. Los niños a menudo no pueden denunciar el abuso, lo que probablemente alimente el mito de una vida mejor después de la empresa de tráfico ilícito.
Refugiados y solicitantes de asilo	Los traficantes son a menudo la única opción de los solicitantes de asilo para escapar de la guerra y la persecución. El proceso de tráfico ilícito puede exacerbar vulnerabilidades preexistentes de refugiados y solicitantes de asilo. Los migrantes objeto de tráfico ilícito son reclutados comúnmente en campos de refugiados y centros de recepción.
Personas con discapacidad	Las personas con discapacidades físicas o psicológicas requieren cuidados especiales. Son objetivos fáciles para la trata de personas con el propósito de actividades ilegales. Dado que el número de migrantes objeto de tráfico ilícito está significativamente en aumento, y se compone aún más por poblaciones que escapan de la guerra y la violencia, es probable que la tasa de personas con discapacidad entre los flujos migratorios también aumente.
Ancianos	Los ancianos pobres, sin hijos, frágiles o aislados comprenden un grupo de alto riesgo en términos de vulnerabilidad.

La tabla anterior no pretende implicar que las mujeres, los niños, los refugiados, las personas con discapacidad y los ancianos son per se vulnerables. Tampoco sugiere que solo dichos grupos puedan ser vulnerables. Más bien, como se señala en la segunda columna, apunta a resaltar que estos grupos a menudo enfrentan condiciones que los hacen particularmente vulnerables. En otras palabras, lo que causa vulnerabilidad son condiciones específicas (como discriminación de género o racial, aislamiento, limitaciones de idioma, falta de estructuras de apoyo, dificultades financieras, etc.). Estas categorizaciones, con conciencia de que las categorizaciones siempre deben considerarse con cierto grado de precaución, funcionan como una 'alerta' para llamar la atención de las autoridades y las partes interesadas relevantes sobre la posible atención y cuidado especial que estas personas pueden requerir. En lugar de abordar la tabla anterior tal como se presenta, el profesor puede decidir preguntar a los estudiantes qué condiciones creen que pueden aumentar la vulnerabilidad de los migrantes y, específicamente, los migrantes objeto de tráfico ilícito.

Cuando los migrantes objeto de tráfico ilícito y los traficantes pertenecen a la misma familia, grupo social o comunidad, los migrantes objeto de tráfico ilícito pueden ser más vulnerables a la estigmatización o al miedo a las represalias. Las prácticas culturales (como el vudú) también

pueden influir en el comportamiento de los migrantes, incluso en lo que respecta a la cooperación potencial con las autoridades. Esto no quiere decir que las vulnerabilidades de los migrantes objeto de tráfico ilícito solo sean causadas por los traficantes. Más bien, estas pueden existir previamente y también pueden estar relacionadas con la necesidad de abandonar el país de origen en primer lugar. Por lo tanto, los esfuerzos para contrarrestar el tráfico ilícito de migrantes deben ser sensibles al contexto, ya que existe el riesgo de que puedan empeorar las vulnerabilidades existentes y carecer de eficacia.

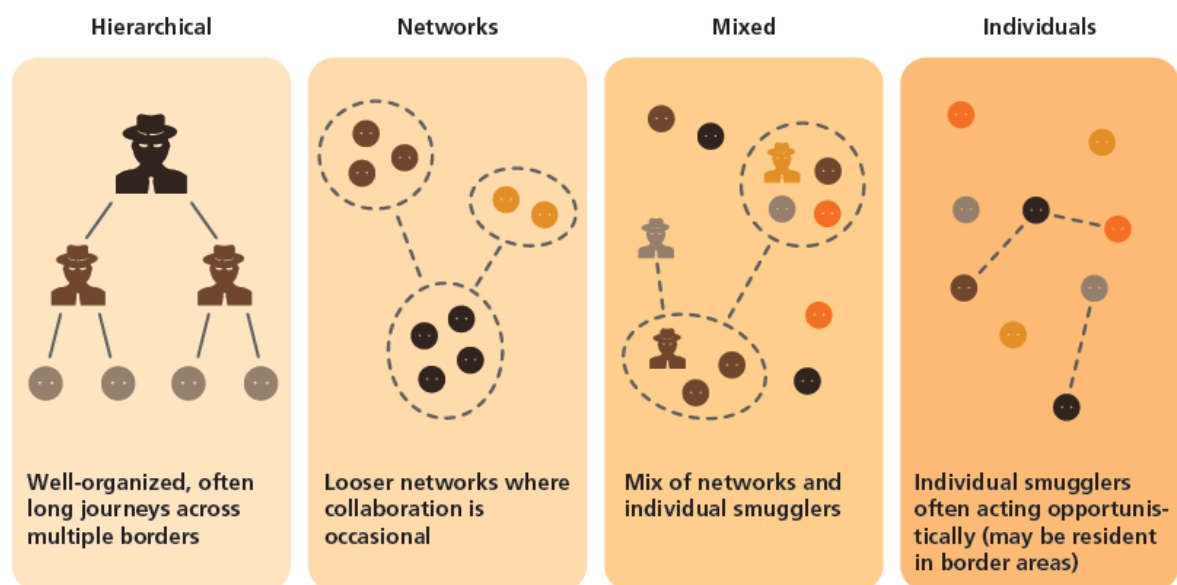
Al comprender la dinámica del tráfico ilícito de migrantes, es importante tener en cuenta que los migrantes objeto de tráfico ilícito dan su consentimiento a la empresa de tráfico ilícito. Los migrantes no son engañados ni coaccionados a ese respecto. Esta realidad no afecta la responsabilidad de los traficantes, la naturaleza ilegal del tráfico ilícito de migrantes ni el estatus de los migrantes objeto de tráfico ilícito como personas vulnerables que necesitan y tienen derecho a asistencia y protección. Del mismo modo, como se subraya en otros Módulos (como los Módulos 1 y 11), si bien los migrantes dan su consentimiento para ser transportados a un determinado país sin cumplir los requisitos legales para hacerlo, no lo dan para la forma específica o las circunstancias del viaje. Por ejemplo, no darían su consentimiento para un tratamiento inapropiado o de explotación, violencia u otras condiciones peligrosas.

Perfil de los traficantes

Los perfiles de los traficantes también varían considerablemente según la región y la motivación, aunque pueden originarse en todos los entornos sociales y económicos. De hecho, los beneficios asociados con el tráfico ilícito de migrantes no son menos atractivos para los ricos que para los pobres. Estos últimos a menudo operan no con el propósito de obtener ganancias sustanciales, sino más bien para aumentar sus ingresos limitados y, en algunos casos, facilitar su propio viaje al destino deseado (por ejemplo, una persona puede dirigir una embarcación de tráfico ilícito de migrantes a cambio de no se le cobre la tarifa del viaje). Los traficantes 'profesionales', incluso si no son religiosos, pueden recurrir a la religión y las creencias culturales para mantener el control sobre los migrantes y garantizar el pago de las tarifas. La violencia con el mismo fin no es infrecuente.

La siguiente figura proporciona una descripción general e indicativa del perfil de los traficantes con base en [Global Study on Smuggling of Migrants](#) de UNODC.

Figura 2: Traficantes - La organización del tráfico ilícito de migrantes



Fuente: UNODC, [Global Study on Smuggling of Migrants](#), 2018, p. 8

Encarar la demanda: el papel de los grupos de delincuencia organizada

La creciente demanda de servicios de tráfico ilícito ha llevado a la "profesionalización" de las redes de tráfico. Los grupos de delincuencia organizada a menudo controlan o/y operan en todas las fases del proceso de tráfico ilícito. Por ejemplo, pueden proporcionar documentos fraudulentos a los migrantes, organizar el transporte aéreo o marítimo y luego facilitar el movimiento por tierra (por ejemplo, mediante la entrega de medios de transporte, documentación temporal o el suministro de acompañantes). Los gremios de tráfico ilícito de migrantes pueden obtener ganancias extremadamente altas de esta actividad criminal. En algunos casos, se benefician de una legislación débil y un bajo riesgo de detección y enjuiciamiento en comparación con otras formas de delincuencia organizada transnacional (véanse [Module 1](#) y [Módulo 3](#) de la Serie de Módulos Universitarios sobre Delincuencia Organizada para obtener una descripción general de las actividades de grupos de delincuencia organizada). Los grupos de delincuencia organizada suelen variar rutas, contactos y medios de transporte para evitar ser detectados.

Las empresas de tráfico ilícito pueden tardar días, semanas o muchos meses en completarse y, a menudo, presentan serios riesgos para la vida, la seguridad y la integridad física de los migrantes. Los honorarios por los servicios prestados por los grupos de delincuencia organizada varían, pero pueden ser muy altos (como ejemplos, véase UNODC, [Global Study on](#)

[*Smuggling of Migrants*, 2018, página 46](#)). Cuanto mejor (y 'más seguro') sea el servicio, mayor será el precio. Los matrimonios simulados y las visas fraudulentas que permiten ingresar y permanecer en los países de destino más deseables pueden costar grandes sumas de dinero. Las operaciones relacionadas con la corrupción de funcionarios públicos o personas en puestos de autoridad serán especialmente costosas. En algunos aspectos, los grupos de delincuencia organizada que operan servicios de tráfico ilícito de migrantes ofrecen un tipo de 'agencia de viajes' ilícita. Es decir, organizan viajes desde el país donde se encuentran los migrantes hasta el país de destino deseado. El nivel, la calidad y la cantidad de servicios serán proporcionales al costo. Sin embargo, es importante destacar que los servicios prestados y el resultado previsto por estas "agencias" son total o parcialmente ilegales. Por lo general, las actividades de los traficantes son delictivas a pesar del éxito final de las empresas de tráfico ilícito (véase Módulo 1).

Recuadro 7

Servicios de grupos de delincuencia organizada

- Transporte por tierra, mar y aire
- Alojamiento
- Documentos fraudulentos (p.ej. pasaportes, visas, permisos de trabajo)
- Abuso de canales legales de migración (por ejemplo, matrimonios simulados, adopciones falsas)
- Acompañantes
- Entrenamiento para enfrentar los interrogatorios de las autoridades
- Apoyo logístico (por ejemplo, ropa, alimentación).
- Empleo (mercado negro)

Recuadro 8

Crisis migratoria de la UE: algunos datos sobre el modus operandi de los grupos de delincuencia organizada

- *A lo largo de 2016, los dos corredores principales de entrada, las rutas del Mar Mediterráneo Oriental y Central, fueron testigos de importantes actividades de tráfico ilícito. La migración del norte de África a Europa, en particular, aumentó en 2016 en comparación con el año anterior.*
- *Los grupos de delincuencia organizada se centraron igualmente en proporcionar servicios de facilitación para migrantes irregulares varados en Europa y a lo largo de las rutas de migración.*
- *Las embarcaciones no aptas para navegar, así como los botes de pesca y de ocio desmantelados, fueron los principales medios de migración utilizados para llegar a Europa por mar.*

- *Camiones y camionetas fueron ampliamente utilizados para cruzar las fronteras terrestres como parte de los movimientos secundarios de continuación. El método altamente peligroso de ocultar a los migrantes en compartimentos especialmente diseñados también resurgió (véase también Leutert, Yates, 2017).*
- *Se informó sobre una facilitación cada vez mayor por tren y aire; se cree que este desplazamiento es la consecuencia de los controles adicionales implementados en las rutas terrestres y marítimas.*
- *Asimismo, se reportó un aumento en el suministro de documentos falsos a migrantes irregulares; esto ocurre igualmente en los países de origen, los puntos críticos de migración y en el camino.*

Europol, Centro Europeo de Tráfico Ilícito de Migrantes, Informe de actividades del primer año, febrero de 2017

Recuadro 9

TEDx Talk [Why Migrant Smuggling Pays](#) _ (aproximadamente 15 minutos) explica las motivaciones económicas de los involucrados en el tráfico ilícito de migrantes y la masiva y compleja industria relacionada que se ha desarrollado a su alrededor.

- ➡ Los puntos clave resaltados en este TEDx Talk son:
- El tráfico de migrantes es una de las amenazas contemporáneas más graves. Eso:
- Resulta en el asesinato de miles de personas en todo el mundo.
 - Culmina en la explotación de porcentajes significativos de migrantes después de la empresa de tráfico ilícito, que en algunos casos podría equivaler a la trata de personas.
 - Socava la seguridad nacional y la soberanía en la medida en que podría estar relacionado con otros delitos, como el narcotráfico.
 - Aumenta la xenofobia y la discriminación debido al significativo crecimiento en la llegada de personas que no cumplen con los requisitos legales de entrada.
- ➡ El tráfico ilícito de migrantes se asemeja a un negocio, cuyo proceso y estructura ha evolucionado de acuerdo con las necesidades y demandas de los clientes.
- ➡ Todas las personas involucradas en el proceso del tráfico ilícito o que se benefician de él tienen interés en que esta empresa sea exitosa. La consideración fundamental es la ganancia directa o indirecta realizada:
- Los migrantes desean mejorar sus condiciones de vida. Deben pagar las deudas contraídas para saldar los honorarios de la empresa de tráfico ilícito. Además, los roles sociales y culturales determinan su contribución a los ingresos de las familias en sus países de origen.
 - Los traficantes procuran mantener la reputación de sus empresas. Son conscientes de que si los migrantes no llegan al país de destino, no se les pagará. Los acuerdos de tráfico ilícito a menudo operan con base en garantías de devolución de dinero. Una operación fallida significa que toda la inversión realizada hasta el momento en la

planificación se perderá (por ejemplo, gastos en pasaporte, visa, soborno de funcionarios). Para minimizar pérdidas eventuales, los traficantes organizan operaciones *en masa*, para crear economías de escala.

- Los empleadores pueden reducir considerablemente los costos mediante el empleo de migrantes irregulares a quienes pagan salarios más bajos y de quienes no hacen contribuciones a la seguridad social.
- Los consumidores finales están contentos de pagar menos por el producto final, aunque no se den cuenta o no admitan en primera instancia la ganancia indirecta obtenida a través de la explotación de otro individuo.

Humanitarismo, seguridad y tráfico ilícito de migrantes

El término 'humanitarismo' (que no debe confundirse con la 'exención humanitaria' como se aborda en el Módulo 1) ha sido interpretado de diferentes maneras. Para algunos está limitado a salvar vidas y proporcionar alivio inmediato a quienes sufren en situaciones de emergencia. Otros lo ven como la mejora y protección de los derechos humanos (Cuttitta, 2017). Otros más adoptan una perspectiva más amplia que abarca la promoción del bienestar de la humanidad. Ya sea que el humanitarismo se vea o no a través de un prisma más amplio o más estrecho, los derechos humanos están inextricablemente conectados a los enfoques humanitarios. Para detalles adicionales sobre algunas interpretaciones del humanitarismo, véase el Recuadro 13.

¿Qué lugar ocupa el humanitarismo y su enfoque intrínseco en los derechos humanos en la respuesta al tráfico ilícito de migrantes? Los Estados han tendido a argumentar que las respuestas humanitarias al tráfico ilícito actúan como factor de atracción. Por ejemplo, se ha argumentado que las operaciones marítimas para salvar a los migrantes en el mar alientan a los traficantes a enviar migrantes, con la promesa de que serán detenidos y llevados a su destino previsto. La disponibilidad de mecanismos de recepción centrados en los derechos para los migrantes objeto de tráfico ilícito, incluida la disponibilidad de procesos de asilo, puede tener un efecto similar. En respuesta, y debido al deseo de disuadir el tráfico ilícito de migrantes, los Estados han tendido a reforzar, e incluso a externalizar, sus controles fronterizos, para evitar que los migrantes irregulares ingresen a sus territorios y contraigan sus obligaciones de derechos humanos.

Como se señaló en las primeras secciones de este Módulo, estos enfoques no son necesariamente efectivos para reducir el tráfico ilícito de migrantes. También pueden dañar a las personas que desean o intentan migrar de manera irregular mediante el uso de los servicios de traficantes de migrantes y pueden negarles los derechos humanos fundamentales. La lucha

contra el tráfico ilícito de migrantes no debe considerarse exclusivamente como una cuestión de aplicación de la ley, ya que, de lo contrario, las iniciativas contra el tráfico ilícito de migrantes corren el riesgo de ser ineficaces, contraproducentes y contrarias a las obligaciones internacionales de los Estados. Como se destaca en el Módulo 4, los enfoques basados en la seguridad son solo un componente de una estrategia general sólida para combatir y reprimir el tráfico ilícito de migrantes (OIM, 2017).

No obstante, equilibrar los enfoques humanitarios y centrados en la seguridad del tráfico ilícito de migrantes es difícil y, a menudo, no hay una solución clara. Si bien es deseable que los Estados respeten plenamente los derechos humanos, incluidos los que se deben a los migrantes objeto de tráfico ilícito (véase el Módulo 2), es difícil hacerlo sin comprometer una acción efectiva contra el tráfico ilícito de migrantes (Gallagher y Carling, 2017). La complejidad de los intereses, derechos, obligaciones y motivaciones en juego resalta aún más la necesidad de estrategias integrales, multidisciplinarias y holísticas para encarar de manera efectiva el tráfico ilícito de migrantes, con énfasis en la prevención del delito, abordando las causas fundamentales y abriendo vías legales de migración.

Ejercicios

Ejercicio 1: Contramedidas de migración irregular y su impacto en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, respetando los derechos de los migrantes

Los recuadros 10-15 proporcionan información que refleja diferentes perspectivas y fuentes (medios de comunicación, academia, ONG) sobre las acciones tomadas por Italia (un país particularmente afectado por las operaciones de tráfico ilícito de migrantes) con el fin de contrarrestar la migración irregular. El propósito del ejercicio es estimular, a través de ejemplos de la vida real, la conciencia y el conocimiento de los estudiantes sobre las complejas dinámicas del tráfico ilícito de migrantes, así como los diferentes intereses y prioridades de los actores que intervienen en el discurso contra el tráfico ilícito de migrantes.

Recuadro 10

Cooperación Italia-Libia sobre migración

[En 2003 y 2004] Italia y Libia organizaron el regreso colectivo a Libia de los migrantes que habían llegado a Lampedusa después del tránsito por Libia. Después de 2009, se permitió el retroceso

directo, y las embarcaciones pudieron ser interceptadas en el mar y devueltas a Libia, antes de alcanzar territorio italiano.

European University Institute, MPC Blog, Debate Migration, [Is it time for Italy to resume cooperation with Libya in the field of migration?](#)

Recuadro 11

Política de retroceso, Italia (2009-2011)

Los solicitantes, once ciudadanos somalíes y trece ciudadanos eritreos, formaban parte de un grupo de unos doscientos individuos que abandonaron Libia a bordo de tres embarcaciones con el objetivo de llegar a la costa italiana. El 6 de mayo de 2009, cuando las embarcaciones se encontraban a 35 millas náuticas al sur de Lampedusa (Agrigento), es decir, dentro de la región de responsabilidad de búsqueda y rescate de Malta, fueron interceptadas por tres barcos de la Policía Fiscal de Italia (Guardia di finanza) y el Guardacostas. Los ocupantes de las embarcaciones interceptados fueron trasladados a buques militares italianos y devueltos a Trípoli. Los solicitantes alegaron que durante ese viaje las autoridades italianas no les informaron sobre su destino real y no tomaron medidas para identificarlos.

Todos sus efectos personales, incluidos los documentos que confirmaban su identidad, fueron confiscados por el personal militar. Al llegar al puerto de Trípoli, luego de un viaje de diez horas, los migrantes fueron entregados a las autoridades libias. Según la versión de los hechos de los solicitantes, se opusieron a ser entregados a las autoridades libias, pero se vieron obligados a abandonar los buques italianos.

En una conferencia de prensa celebrada el 7 de mayo de 2009, el Ministro del Interior italiano declaró que las operaciones para interceptar embarcaciones en alta mar y hacer retroceder a los migrantes a Libia fueron consecuencia de la entrada en vigor el 4 de febrero de 2009 de los acuerdos bilaterales celebrados con Libia que representaban un importante punto de inflexión en la lucha contra la inmigración clandestina.

En un discurso ante el Senado el 25 de mayo de 2009, el Ministro declaró que entre el 6 y el 10 de mayo de 2009, más de 471 migrantes irregulares habían sido interceptados en alta mar y transferidos a Libia de conformidad con dichos acuerdos bilaterales. Después de haber explicado que las operaciones se habían llevado a cabo en aplicación del principio de cooperación entre los Estados, el Ministro declaró que la política de rechazo era muy efectiva para combatir la inmigración ilegal. Según el Ministro del Interior, esa política desalentó a las bandas criminales involucradas en el tráfico ilícito y la trata de personas, ayudó a salvar vidas en el mar y redujo sustancialmente los desembarcos de migrantes irregulares a lo largo de la costa italiana, que se había reducido cinco veces en mayo de 2009 en comparación con mayo de 2008.

Durante 2009, Italia realizó nueve operaciones en alta mar para interceptar migrantes irregulares, de conformidad con los acuerdos bilaterales celebrados con Libia.

Según la información presentada al Tribunal por los representantes de los solicitantes, dos de los solicitantes, el Sr. Mohamed Abukar Mohamed y el Sr. Hasan Shariff Abbirahman (números 10 y 11 respectivamente en la lista adjunta a esta sentencia), murieron en circunstancias desconocidas después de los acontecimientos en cuestión. [...]

Catorce de los solicitantes [...] recibieron el estatus de refugiados por la oficina del ACNUR en Trípoli entre junio y octubre de 2009 [...]

El Tribunal tomó nota de las inquietantes conclusiones de numerosas organizaciones respecto al tratamiento de inmigrantes clandestinos en Libia. No se hizo distinción entre los migrantes irregulares y los solicitantes de asilo, que fueron arrestados y detenidos sistemáticamente en condiciones que los observadores describieron como inhumanas, denunciando casos de tortura. [...] Dado que la situación en Libia era bien conocida y fácil de verificar al momento, las autoridades italianas habían sabido o deberían haber sabido, al retirar a los solicitantes, que estarían expuestos a un tratamiento que infringe la Convención. Además, el hecho de que los solicitantes no hubieran solicitado expresamente el asilo no eximía a Italia del cumplimiento de sus obligaciones. El Tribunal tomó nota de las obligaciones de los Estados derivadas del derecho internacional de los refugiados, incluido el "principio de no devolución". Además, el Tribunal consideró que la situación compartida de los solicitantes y muchos otros migrantes clandestinos en Libia no hizo que el supuesto riesgo fuera menos individual y concluyó que al transferir a los solicitantes a Libia, las autoridades italianas, en pleno conocimiento de los hechos, los habían expuesto al tratamiento proscrito por la Convención. El Tribunal también concluyó que cuando los solicitantes fueron transferidos a Libia, las autoridades italianas sabían o debían haber sabido que no había garantías suficientes para protegerlos del riesgo de ser devueltos arbitrariamente a sus respectivos países de origen.

[Judgement of the Grand Chamber of the European Court of Human Rights on the case of Hirsi Jamaa and Others v. Italy](#) (Solicitud No. 27765/09), 23 de febrero de 2012.

El Tratado de Amistad, Asociación y Cooperación entre Italia y Libia recordó los principios fundamentales consagrados en el derecho internacional consuetudinario y la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto de los derechos humanos.

Recuadro 12

Mare Nostrum

La operación *Mare Nostrum* ('Nuestro mar') fue una operación naval y aérea de un año de duración iniciada por el gobierno italiano el 18 de octubre de 2013 para encarar el aumento de la migración irregular a Europa durante la segunda mitad de ese año, así como los restos de barcos relacionados frente a la costa de la isla de Lampedusa. Los barcos que actuaban bajo el mandato de *Mare Nostrum* operaban muy cerca de la costa libia. La Comisión Europea contribuyó con 1.8 millones de euros a la operación.

Se considera que el componente de búsqueda y rescate de *Mare Nostrum* condujo al rescate de miles de migrantes. Sin embargo, *Mare Nostrum* era políticamente impopular y extremadamente

costoso para un solo estado de la UE. El gobierno italiano solicitó fondos adicionales para continuar la operación, pero dicha solicitud no se cumplió.

Como reemplazo, se ordenó la Operación Tritón (liderada por Frontex) con una capacidad de búsqueda y rescate más pequeña. A diferencia de Mare Nostrum, se centró en la protección fronteriza en lugar de buscar y rescatar, y operaba más cerca de la costa italiana. La terminación de Mare Nostrum fue criticada por aumentar la tasa de mortalidad entre los migrantes que viajaron a Europa a través del Mediterráneo entre 2014 y 2015. Dos grandes desastres de naufragios de migrantes, que en conjunto mataron a más de 1,000 personas en el lapso de una semana en abril de 2015, llevaron a la exigencia de renovar la operación.

Recuadro 13

El papel del humanitarismo

Extracto 1

"...La lógica humanitaria no es incompatible, y a menudo es instrumental, con las políticas restrictivas de migración y prácticas de gestión de la migración, que excluyen a las personas de territorios y / o derechos (que a menudo generan resultados violentos o incluso ilegales e inhumanos). (...)

Por un lado, el humanitarismo termina mejorando y legitimando políticas y prácticas destinadas a evitar que los migrantes se embarquen en Europa, excluyéndolos de los derechos que disfrutarían allí. Por otro lado, el humanitarismo puede mejorar las operaciones de búsqueda y rescate y acelerar los mecanismos de reubicación, permitiendo así que los migrantes lleguen a suelo europeo. (...)

Es importante destacar que tanto los efectos excluyentes como los inclusivos de la frontera humanitaria están ampliamente respaldados por el proceso de deslocalización de la migración y la gestión de fronteras. "Deslocalización" se refiere al proceso mediante el cual la aplicación fronteriza se separó gradualmente de la línea de demarcación oficial de las fronteras del Estado. Las actividades relevantes tienen un lugar cada vez mayor dentro de los territorios de los países de tránsito u origen y en aguas internacionales, lo que resulta en la externalización y extraterritorialización, así como dentro de los territorios de los países de destino, lo que resulta en la internalización. (...) la humanitarización y la deslocalización están en una relación de apoyo e influencia mutuos.

Extracto 2

En 2003, el acuerdo de cooperación firmado por el gobierno italiano con la Libia de Gadafi fue muy criticado, tanto interna como internacionalmente, debido al temor fundado de que una mayor cooperación con el régimen libio resultaría en un aumento de las violaciones a los derechos humanos de los migrantes por parte de autoridades y traficantes por igual. Sin embargo, el acuerdo se justificó públicamente con la "firme determinación de encarar de manera conjunta a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de seres humanos y la explotación despiadada de los migrantes clandestinos" (...). Más recientemente, después de que aproximadamente 700 personas murieran en el naufragio del 18 de abril de 2015, el primer ministro italiano dijo que el tráfico ilícito de migrantes

equivalía a "la esclavitud del siglo XXI" y calificó a los traficantes como "los nuevos traficantes de esclavos".

[Delocation, Humanitarianism and Human Rights: The Mediterranean Border between Exclusion and Inclusion](#), Cutitta, Paolo

Recuadro 14

Discreción del Estado

[L]a opinión convencional de que los Estados tienen el derecho moral de ejercer un control discrecional sobre la inmigración (es) errónea.

[The Ethics of Immigration](#), Carens, Joseph

Recuadro 15

Enfoque de la migración basado en los derechos humanos

Un enfoque de la migración basado en los derechos humanos coloca al migrante en el centro de las políticas y la gobernanza de la migración y presta especial atención a la situación de los grupos de migrantes marginados y desfavorecidos. Este enfoque también garantizará que los migrantes sean incluidos en los planes y estrategias de acción nacionales relevantes, como los planes para la provisión de viviendas públicas o las estrategias nacionales para combatir el racismo y la xenofobia. (...)

Aunque los países tienen el derecho soberano de determinar las condiciones de entrada y permanencia en sus territorios, también tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [Migration and Human Rights](#)

Según la información proporcionada en los Recuadros 8-13, se pueden abordar las siguientes preguntas con los estudiantes:

- ¿Cree que evitar la entrada de migrantes irregulares detectados en alta mar mediante la implementación de una 'política de retroceso' tiene un efecto disuasorio sobre el tráfico ilícito de migrantes? Por favor explique.
- En su opinión, ¿el humanitarismo es más consistente con un enfoque inclusivo o excluyente de las fronteras? Por favor explique.
- ¿Está de acuerdo con la declaración de Joseph Carens (Recuadro 12), que argumenta que los Estados no tienen el derecho moral a la discreción del cierre de sus respectivas fronteras? Si es así, ¿por qué?

- ¿Cree que los Estados tienen derecho legal a ejercer discreción para cerrar sus respectivas fronteras? Por favor explique.
- ¿Cómo integraría el enfoque de derechos humanos en el debate (Recuadro 15)?

Algunas de las preguntas probablemente serán respondidas intuitivamente.

Ejercicio 2: Cargos presentados contra voluntarios en Grecia

Los cargos policiales que conllevan penas de prisión de hasta 10 años en contra de socorristas voluntarios que rescatan refugiados han irritado a la comunidad de las ONG en la isla griega de Lesbos, y algunas informaron una creciente represión sobre sus actividades. El jueves, la guardia costera griega arrestó a dos voluntarios daneses y tres españoles de los grupos Team Humanity y Proem Aid, respectivamente. Están acusados de tráfico ilícito de personas, confirmó Themistoklis Kefalas, un abogado de ciudadanos daneses, a Al Jazeera. Los voluntarios daneses son Mohammed Abbassi, 26 años, y Salam Aldeen, 33 años. Los tres voluntarios españoles son Manuel Blanco, José Enrique y Julio Latorre. A última hora del sábado, los cinco voluntarios, que negaron los cargos, fueron liberados bajo fianza. Todos, excepto Aldeen, pagaron una tarifa de 5,000 euros (\$5,450). La fianza de Aldeen fue mayor; 10,000 euros (\$10,900), también es el único acusado que debe permanecer en Grecia y reportarse a la estación de policía cada semana. El grupo pronto comparecerá ante la corte, aunque todavía no se ha establecido una fecha. "Lo único que puedo decirle es que son buenos muchachos," dijo Kefalas a Al Jazeera. "Si son declarados culpables, de acuerdo con la ley griega, enfrentarían entre cinco y 10 años de prisión." (...)

Hablando con Al Jazeera el sábado, Ayman Elghiouane, de 21 años, voluntario de Team Humanity, dijo: "Todos están felices de que estemos allí; me pregunto por qué el guardacostas hizo esto." Agregó que en las últimas semanas, la policía comenzó a imponer multas de estacionamiento a los voluntarios, cuando antes no lo habían hecho, lo que indica un cambio en el tratamiento hacia la comunidad. (...)

Se requiere que los equipos de rescate voluntarios se comuniquen con la guardia costera cuando vayan a rescatar refugiados por mar. "Nosotros siempre pedimos permiso [a la guardia costera] antes de salir al agua," dijo Elghiouane. "En este momento, todavía podemos hacer nuestro trabajo, pero no sé qué dirá la corte. Creo que hay una ofensiva contra los voluntarios; tal vez nos quieren asustar."

El alcalde de Lesbos se ha quejado antes de que la afluencia de voluntarios que no cooperan con el municipio es "más perjudicial que útil." (...)

[Al Jazeera](#), 16 de enero de 2016

De acuerdo con la ley griega, cualquiera que facilite la entrada, tránsito o estadía ilegales a un extranjero en el país sin que dicho extranjero cumpla con los requisitos legales, está sujeto a enjuiciamiento por tráfico ilícito de migrantes ([Law 3386/2005 on the Entry, Residence and](#)

[Social Integration of Third-Country Nationals on Greek Territory](#)). Los voluntarios que ayudaron a los migrantes a llegar a Grecia parecían haber cumplido los elementos de la conducta criminal. En algunos períodos de 2015, todos los días llegaban 10,000 migrantes a Lesbos, una isla con aproximadamente 85,000 residentes al momento de los eventos reportados en el texto. En vista de la dramática situación experimentada en la isla, cientos de voluntarios de todo el mundo se dieron cita en Lesbos. Sin embargo, hubo afirmaciones de que los voluntarios actuaron, a veces, sin cooperar o coordinarse con las autoridades locales y desestimaron las preocupaciones, expectativas y esfuerzos de las comunidades locales (véase, por ejemplo, [UNHCR, REFDAAILY, Refugees in Lesbos: are there too many NGOs on the Island?](#), 6 de enero de 2016).

En este contexto y considerando el extracto anterior de Al Jazeera, los estudiantes deben debatir los siguientes aspectos:

- El propósito de las autoridades griegas al arrestar y acusar penalmente a los voluntarios. Específicamente, los estudiantes deben considerar si la respuesta de las autoridades parece proporcionada. En este sentido, es probable que sea útil evaluar si la gravedad del comportamiento, teniendo en cuenta las circunstancias detalladas en el artículo de noticias de Al Jazeera, justificaba una respuesta tan severa. Otro enfoque podría ser discutir la declaración del voluntario de Team Humanity a Al Jazeera, quien dio a entender que los procedimientos penales se instituyeron con el propósito de "amedrentar" a otros voluntarios.
- Posibles soluciones o mecanismos para mejorar la coordinación entre voluntarios y autoridades nacionales. Se deben enfatizar las ventajas de garantizar la coordinación y la cooperación con las autoridades nacionales, preferiblemente con estudiantes que puedan comprenderlas y reconocerlas, y dar ejemplos ellos mismos.
- Examen de la conducta de los voluntarios, por un lado, y de las autoridades griegas, por otro, en los contextos del humanitarismo, derechos humanos y seguridad. El profesor podría dividir a los estudiantes en dos subgrupos, asignando a uno la tarea de defender y al otro la tarea de rechazar el enjuiciamiento de los voluntarios, como se muestra en el extracto.

Ejercicios adicionales

A diferencia de la sección 'Ejercicios', las actividades propuestas a continuación se pueden usar como ejercicios independientes o más bien como ejemplos para aclarar aún más algunos conceptos clave a lo largo de la clase. Las actividades 1 a 3 serán particularmente útiles para generar debates en la sección 'Migración y tráfico ilícito de migrantes'.

Actividad 1: Fronteras y tráfico ilícito de migrantes

El profesor podría usar los materiales disponibles en [Fenced Out](#) por el Washington Post para discutir cómo el establecimiento de cercas en Europa (que tenía como objetivo controlar la migración irregular en un momento de afluencia exponencial), en lugar de limitar la migración irregular, simplemente desplazó las rutas de migración (tráfico ilícito) y, en algunos casos, creó una mayor demanda de servicios de tráfico ilícito. También será posible discutir el impacto del considerable aumento de los flujos migratorios en los propios migrantes y las actitudes de los países de destino. La fuente indicada incluye materiales audiovisuales.

[Security, Asylum, Violence Mexico's Southern Border](#) por WOLA (Defensa de los Derechos Humanos en las Américas) puede promover el debate sobre el impacto de las políticas migratorias restrictivas en la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes.

Actividad 2: Causas del tráfico ilícito de migrantes

Preguntas propuestas para la discusión de los estudiantes: en su opinión, ¿cuáles son las principales causas del tráfico ilícito de migrantes y quién o qué entidades tienen la responsabilidad del fenómeno?

Se sugiere que el profesor presente un estudio de caso específico (centrado en el país o la región) de movimientos migratorios complejos que hayan conducido a la proliferación del tráfico ilícito de migrantes. Simplemente como ilustración, sigue una referencia a la crisis migratoria de la Unión Europea (UE). Este podría ser un ejemplo relevante dado que (i) los países de la UE son países de destino populares (o países de tránsito en el camino a otros destinos), (ii) ocurrieron tragedias en el Mar Mediterráneo, que se transmitieron en todo el mundo, (iii) hubo una serie de respuestas (independientemente de su éxito), que mostraban los desafíos para abordar eficazmente el tráfico de migrantes.

Actividad 3: Ejemplos de causas y motivaciones de la migración

Las siguientes tarjetas proporcionan una visión holística de algunos países de origen y las razones que han llevado a las personas a migrar, a menudo utilizando los servicios de traficantes. Los estudiantes pueden dividirse en grupos, y cada grupo recibirá una de las etiquetas. Los grupos deben debatir y, basándose en su conocimiento adquirido y los temas ya tratados en el Módulo, presentar oralmente un breve análisis (3-5 minutos) de las causas / motivaciones de la migración en el país asignado. Además, el profesor puede considerar preguntarles a los alumnos de la clase qué entienden por cada uno de los términos analizados en la sección 'Flujos de migración mixta' (por ejemplo, refugiado, asilado, migrante económico).

Siria

Más de 5.4 millones de personas han huido de Siria desde 2011 para escapar de la guerra civil en curso, buscando seguridad en el Líbano, Turquía y Jordania. A menudo, buscan proseguir posteriormente hacia Europa occidental y América del Norte.

ACNUR, [Syria Emergency](#)

Afganistán

Los afganos siguen siendo la mayor población de refugiados que preocupa al ACNUR en Asia. La volátil situación de seguridad en Afganistán continúa impulsando el desplazamiento, con más de 200,000 personas obligadas a huir de sus hogares en los primeros ocho meses de 2017.

[UNHCR, Global Focus](#)

Myanmar

Las operaciones de seguridad en el estado nortño de Rakhine, en Myanmar, en respuesta a los ataques a los puestos policiales y militares lanzados el 25 de agosto de 2017 por el Ejército de Salvación Arakan Rohingya (ARSA), desencadenaron el éxodo de refugiados más grande y más rápido presenciado en la región en las últimas décadas. Con cifras que a veces llegan a las 20,000 personas por día, se estima que 471,000 rohingyas han buscado, a partir de [septiembre de 2017], la seguridad en Bangladesh, principalmente en el distrito de Cox's Bazar. Allí, se han unido a 33,000 rohingyas registrados como refugiados en los campamentos de Kutupalong y Nayapar, así como a unos 274,500 más, principalmente en los llamados campamentos improvisados, y que se denominan "ciudadanos indocumentados de Myanmar".

ACNUR, [Supplementary Appeal – Myanmar Refugee Emergency Response in Bangladesh](#)

Túnez - 2012

Más de un año después de los acontecimientos del 14 de enero de 2011, la situación socioeconómica de Túnez sigue siendo frágil y el país enfrenta desafíos importantes. La brecha entre la fuerte presión migratoria y los canales limitados de migración legal representa una fuente permanente de tensión. Túnez también se ha convertido rápidamente en un país de inmigración y tránsito, con inmigrantes procedentes principalmente del Magreb y del África subsahariana, cuyo objetivo es llegar a Europa a través de la migración irregular desde las costas tunecinas. Más de 25,500 tunecinos se lanzaron al mar tras la caída del régimen de Ben Ali con la esperanza de encontrar trabajo o unirse a sus familiares o amigos en Europa.

OIM, [Tunisia - Migration Activities](#)

Actividad 4: Implicaciones de los derechos humanos en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes

En la medida en que se considere útil, el profesor puede abrir el espacio para el debate con base en las siguientes preguntas:

- ¿Cómo entiende la paradoja en el discurso de los derechos humanos sobre la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes? Por favor justifique su respuesta.
- ¿Cómo aplica las consideraciones a los derechos humanos cuando reflexiona sobre el tráfico ilícito de migrantes? Por favor, aborde la pregunta desde la perspectiva, por lo menos, de los Estados (tanto de origen como de tránsito) y los migrantes.
- ¿Considera que endurecer los controles fronterizos es efectivo en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes? ¿Debería complementarse con otras medidas? Por favor explique.
- ¿Tiene el Estado derecho (legal y éticamente) a cerrar sus fronteras a los migrantes en todas las circunstancias? Por favor elabore.
- ¿Qué consideraciones colige del extracto citado del Informe de la Comisión Europea 2015?

Nota: Salvo la última, las preguntas relacionadas se plantean en el contexto del 'Ejercicio 1' anterior.

Actividad 5: La organización de los perfiles de los traficantes y el tráfico ilícito de migrantes

Se sugiere que el profesor abra el espacio para el debate sobre el perfil de los traficantes en el país y / o región donde se imparte el Módulo.

El profesor podría pedir a los estudiantes que desarrollen una tabla para describir los diferentes tipos de empresas de tráfico ilícito y los perfiles de traficantes relacionados. Se podrían utilizar diferentes criterios, como la motivación de los migrantes para recurrir a los servicios de tráfico ilícito o el *modus operandi* de los traficantes. El profesor podría analizar más a fondo la utilidad y / o adecuación de los diferentes modelos (u otros) para comprender la complejidad del tráfico ilícito de migrantes y / o la relación con los objetivos de la disciplina que se enseña. Este ejercicio también podría asignarse como tarea, permitiendo así que los estudiantes realicen investigaciones adicionales.

Estructura de clase recomendada

Romper el hielo y captar la atención Filme de Channel 4 News *Crisis migratoria: ¿Estamos alimentando el tráfico ilícito de personas?* y un debate (aproximadamente 15 minutos)

Se propone que el Módulo comience preguntando a la clase qué entienden los estudiantes por el término "tráfico ilícito de migrantes". Después de la discusión, el profesor debe aclarar brevemente que, como se detalla en el Módulo 1, el tráfico ilícito de migrantes solo existirá si la persona que ayuda a la entrada, tránsito o estadía ilegal de otra persona en un país del que ésta no sea nacional o residente, actúa con el propósito de obtener un beneficio financiero u otro beneficio material. Si una persona actúa con razones humanitarias o altruistas (por ejemplo, proporcionando refugio gratuito a un migrante irregular que lo necesita), no debe ser responsable de tráfico ilícito de migrantes. Esta definición sigue los términos del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Por supuesto, las leyes nacionales pueden no estar totalmente alineadas con el Protocolo y la Convención; los profesores siempre deben tener esto en cuenta al entregar el material.

Se sugiere que el profesor continúe con la proyección del cortometraje [Migration Crisis: Are we fuelling people smuggling](#) (aproximadamente 5 minutos) de Channel 4 News. Éste brinda una instantánea de los problemas críticos que se desarrollarán y recordarán a lo largo de la serie de módulos universitarios sobre tráfico ilícito de migrantes. La película y el debate subsiguiente tienen como objetivo cautivar el interés de los estudiantes.

En línea con lo anterior, se recomienda que el profesor pida a los estudiantes que identifiquen los principales temas y desafíos planteados en la película. Sería importante que, a partir de la discusión, se pongan sobre la mesa los siguientes elementos (a los que se hace referencia directa o indirectamente en el filme):

- Medidas adoptadas para suprimir el tráfico ilícito de migrantes y los costos relacionados;
- Presuntos éxitos y fracasos de las operaciones de tráfico ilícito;
- Condiciones precarias a las que están expuestos los migrantes;
- Uso indebido de los fondos proporcionados a los países de tránsito / origen;
- La importancia de no centrarse exclusivamente en las operaciones marítimas cuando se produce el tráfico ilícito por mar, sino extender el enfoque a las operaciones en el territorio de los países de origen y / o tránsito;
- La incapacidad (y/o falta de voluntad) de algunos gobiernos para cooperar en los esfuerzos contra el tráfico ilícito de migrantes;
- La vulnerabilidad particular de los niños; y
- La crueldad de los traficantes de migrantes.

Además del contenido explorado en el filme, se sugiere que la discusión incluya un debate sobre otros puntos relevantes, a saber:

- El destino de los migrantes objeto de tráfico ilícito, especialmente en situaciones donde los países son incapaces de absorber, en un corto período de tiempo, aumentos considerables en la migración irregular;
- La reacción de la población en los países de destino y su impacto en los migrantes objeto de tráfico ilícito;
- Diferentes motivaciones para abordar el tráfico ilícito de migrantes. Es decir, si bien es difícil encontrar apoyo para el argumento de que contrarrestar el tráfico ilícito de migrantes no es una prioridad, las razones que pueden invocarse para hacerlo (independientemente de su fuerza y legitimidad respectivas) varían. Van desde la protección de los derechos humanos y / o la soberanía del Estado hasta la prevención de la financiación de otros delitos graves, la obstrucción de la infiltración de delincuentes, la expansión de la migración regular, la minimización de las obligaciones de protección, entre otros.

Esta actividad debe funcionar para "romper el hielo" y como "captador de atención". El propósito no es explorar a detalle ninguno de los asuntos enumerados anteriormente. Estos se tratan en otros módulos que forman parte de la Serie de Módulos Universitarios sobre Tráfico Ilícito de Migrantes, como el Módulo 1 y 3.

Lección en línea con los temas descritos en el 'Módulo Introducción y resultados del aprendizaje' (aproximadamente 85 minutos)

Receso (10 minutos)

Ejercicios (60 minutos), en los siguientes términos:

- Breve presentación de los Ejercicios por parte del profesor (10 minutos).
- La clase se divide en dos grupos, a uno se le asigna el Ejercicio 1 y el otro Ejercicio 2.
- Cada grupo llevará a cabo la tarea asignada y anotará sus conclusiones en una pizarra, rotafolios o cualquier otro medio apropiado (30 minutos).
- Cada grupo presentará el resultado de su trabajo a la clase (10 minutos por grupo). La pizarra debe guardarse / archivar / almacenarse / preservarse con el fin de permitir a los estudiantes revisar críticamente y reformular, según corresponda, sus respuestas respectivas cuando se expongan al Módulo 4 sobre tráfico ilícito de migrantes.

NOTA: La estructura de clase propuesta es meramente indicativa. Dado que el conocimiento previo y la exposición de los estudiantes a estos temas varían ampliamente, el profesor debe adaptar el contenido y el tiempo sugerido para cada componente del Módulo de acuerdo con el contexto educativo y social, las necesidades de la audiencia y según corresponda.

Lecturas básicas

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010a). [*Toolkit to Combat Smuggling of Migrants - Tool 1: Understanding the smuggling of migrants \[Entender el tráfico ilícito de migrantes\]*](#), pp. 3-26

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018). [*Estudio Mundial sobre Tráfico Ilícito de Migrantes*](#)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010b). [*Smuggling of Migrants - A Global Review and Annotated Bibliography of Recent Publications \[Tráfico ilícito de migrantes - Una revisión mundial y bibliografía anotada de publicaciones recientes\]*](#)

- Conceptualisation of migrant smuggling [Conceptualización del tráfico ilícito de migrantes], pp. 9-15
- Smuggler-migrant relationships [Relaciones de traficante-migrante], pp. 74-77
- Organisational structures of smuggling networks [Estructuras organizativas de las redes de tráfico ilícito], pp. 78-82

Schrover, Marlou y otros. "Introduction: Illegal migration and gender in a global and historical perspective [Introducción: migración ilegal y género en una perspectiva mundial e histórica]." pp. 9-28, Schrover, Marlou, Van Der Leun, Joanne, Lucassen, Leo y Chris

- Quispel (eds) (2008). [“Illegal Migration and Gender in a Global and Historical Perspective”](#)
- Organización Internacional para la Migración (2017). [How Should Migrant Smuggling be Confronted?](#)
- Gallagher, Anne y Jorgen Carling (2017). [“Migrant Smugglers are Winning. Here’s why \[He aquí el porqué\]”](#), *Foro Económico Mundial*

Lecturas avanzadas

- Achilli, Luigi (2017). [“What Does It Mean to Disrupt the Business Models of People Smugglers? \[¿Qué significa interrumpir los modelos de negocio de los traficantes de personas?\]”](#) *European University Institute*
- Baird, Theodore (2013). [“Understanding Human Smuggling as a Human Rights Issue \[Entender el tráfico ilícito de personas como una cuestión de derechos humanos\]”](#), *Danish Institute for International Studies*
- Bilger, Veronika, Hofmann, Martin y Michael Jandl (2005). [“Human smuggling as a transnational service industry.”](#)
- Carling, Jorgen (2002). “Migration in the Age of Involuntary Immobility – Theoretical Reflections and Cape Verdean Experiences [La migración en la era de la inmovilidad involuntaria: reflexiones teóricas y experiencias caboverdianas].” 28 (1) *Journal of Ethnic and Migration Studies* 5
- Collyer, Michael (2006). *States of insecurity: consequences of Saharan transit migration [Estados de inseguridad: consecuencias de la migración de tránsito sahariana]*. Centro de Migración, Política y Sociedad, Universidad de Oxford.
- Cutitta, Paolo (2017). [Delocation, Humanitarianism and Human Rights \[Deslocalización, humanitarismo y derechos humanos\]: The Mediterranean Border between Exclusion and Inclusion \[La frontera mediterránea entre la exclusión y la inclusión\]](#).
- Europol e INTERPOL (2016). [Migrant smuggling Networks, Joint Europol-INTERPOL Report, Executive Summary](#)
- Koser, Khalid (2005). [“Irregular Migration, State Security and Human Security \[Migración Irregular, Seguridad del Estado y Seguridad Humana\].”](#) *Global Commission on International Migration [Comisión Mundial sobre Migración Internacional]*.
- Koser, Khalid. (2001). “The Smuggling of Asylum Seekers into Western Europe [“El tráfico ilícito de solicitantes de asilo a Europa occidental]: Contradictions, Conundrums, and Dilemmas [Contradicciones, acertijos y dilemas].” pp. 58-73 en Kyle, David y Koslowski, Rey (ed.) *Global Human Smuggling [Tráfico Ilícito de Personas a Nivel Mundial]. Comparative Perspectives [Perspectivas Comparativas]*

- The National (2017). [EU's Mediterranean migrant dilemma: Are aid groups providing a ferry service for human smugglers? \[¿Los grupos de ayuda brindan un servicio de ferry para los traficantes de personas?\]](#)
- [Ratha](#), Dilip (2013). *The Impact of Remittances on Economic Growth and Poverty Reduction [El impacto de las remesas en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza]*. Instituto de Políticas de Migración, Resumen de Políticas
- Informe del Secretario General (2017). [Making migration work for all \[Hacer que la migración funcione para todos\]](#). A/72/643
- [The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science \[Los ANALES de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales\]](#)
- Van Liempt, Ilse y Jeroen Doomernik (2006). *Migrant's Agency in the Smuggling Process [Agencia de Migrantes en el Proceso del Tráfico Ilícito]: The Perspectives of Smuggled Migrants in the Netherlands [Las perspectivas de los migrantes objeto de tráfico ilícito en los Países Bajos]*. University of Amsterdam
- Taran, Patrick A. (2003). ["Perspectives on Labour Migration 1 E. Getting at the Roots \[Perspectivas sobre la migración laboral 1 E. Llegar a las raíces\]: Stopping Exploitation of Migrant Workers by Organized Crime \[Detener la explotación de los trabajadores migrantes por parte de la delincuencia organizada\]](#)." *Organización Internacional del Trabajo*
- Leutert, Stephanie y Caitlyn Yates (2016). ["Migrant Smuggling Along Mexico's Highway System \[Tráfico ilícito de migrantes a lo largo del sistema de carreteras de México\]](#)." *Robert Strauss Center for International Security and Law*

Otras fuentes

- Carens, Joseph (2013). *The Ethics of Immigration [La ética de la inmigración]*. Oxford University Press
- Cuttitta, Paolo (2017). *Delocalization, Humanitarianism, and Human Rights [Deslocalización, humanitarismo y derechos humanos]: The Mediterranean Border Between Exclusion and Inclusion [La frontera mediterránea entre la exclusión y la inclusión]*. Antipode
- European University Institute (2012). [Is it time for Italy to resume cooperation with Libya in the field of migration?](#)
- Goodwin-Gill, Guy S. (2001). [Article 31 of the 1951 Convention relating to the Status of Refugees \[Artículo 31 de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados\]: Non-penalization, Detention and Protection \[No penalización, detención y protección\]](#)
- Documento temático de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010). [Una breve introducción al tráfico ilícito de migrantes](#)

- Instituto de Políticas Migratorias, [Maps of Immigrants and Emigrants Around the World \[Mapas de inmigrantes y emigrantes alrededor del mundo\]](#)
- Nianias, Helen (2016). [“Refugees in Lesbos: are there too many NGOs on the island? \[Refugiados en Lesbos: ¿hay demasiadas ONG en la isla?\]”](#) *The Guardian*
- European Commission, DG Migration & Home Affairs [Comisión Europea, Migración y Asuntos Interiores DG] (2015). [A Study on Smuggling of Migrants \[Un estudio del tráfico ilícito de migrantes\]](#)
- International Organization for Migration [Organización Internacional para las Migraciones] (2018). [Mediterranean Migrant Arrivals Reach 33,400 in 2018; Deaths Reach 785 \[Las llegadas de migrantes al Mediterráneo alcanzaron los 33,400 en 2018; las muertes alcanzaron 785\]](#)
- Safdar, Anealla (2016). “NGOs Decry Charges Against Volunteers in Greece [ONG denuncian cargos contra voluntarios en Grecia].” *Al Jazeera*
- Naciones Unidas (2010). [Protocol Against the Smuggling of Migrants by Land, Sea and Air, Supplementing the United Nations Convention Against Transnational Organized Crime \[Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional\]](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2017). [Climate Change and Disaster Displacement \[Cambio climático y desplazamiento por desastres\]: An Overview of UNHCR's Role \[Una descripción general del papel del ACNUR\]](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. [Afghanistan](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2016). *Tendencias mundiales: Desplazamiento forzado en 2016*
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, [Migración y Derechos Humanos](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, [Supplementary Appeal - Myanmar Refugee Emergency Response in Bangladesh \[Llamamiento suplementario - Respuesta de emergencia a refugiados de Myanmar en Bangladesh\]](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, [Emergencia siria](#)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, [Túnez](#)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015). *Tráfico ilícito de migrantes en Asia: Tendencias actuales y desafíos relacionados*
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018). [Estudio mundial sobre el tráfico ilícito de migrantes 2018](#)
- WOLA (2017), [La frontera sur de México: seguridad, migración centroamericana y política estadounidense](#)

Evaluación del estudiante

Los estudiantes deben elegir uno de los siguientes ejercicios para abordar en un ensayo de no más de 3,000 palabras, que deberá presentarse dentro de dos semanas. La tarea se basará en una investigación individual, además del material de la clase.

- Comente de manera crítica y constructiva la siguiente afirmación:

Por un lado, el tráfico ilícito puede proporcionar un servicio valioso, al permitir a los solicitantes de asilo escapar de las persecuciones y llegar al asilo; por otro lado, el tráfico ilícito de migrantes puede exponer a los individuos ya vulnerables a una vulnerabilidad aún mayor. Actualmente nos enfrentamos a un dilema: cómo proteger a los solicitantes de asilo de la inseguridad asociada con el tráfico ilícito sin cerrar la puerta para solicitar protección internacional (Koser, 2001).

- ¿Considera factible combatir eficazmente el tráfico ilícito de migrantes respetando plenamente el principio de no devolución? ¿Cuál es el impacto de la externalización de las fronteras en este debate?

El profesor puede asignar tareas que sean presentadas la próxima sesión. Para este efecto:

- Se les podría pedir a los estudiantes que comenten uno de los filmes mostrados durante la 'Introducción'.
- Los estudiantes podrían investigar un ejemplo de la vida real de un vínculo entre el tráfico ilícito de migrantes y otros delitos, explicando las repercusiones negativas individuales y sociales resultantes.

Se sugiere que los ensayos de tarea no excedan las 1,000 palabras.

Herramientas didácticas adicionales

Material de video

- [I Am Not Here](#) (aproximadamente 32 minutos), publicado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). A través de la historia real de tres mujeres, este corto documenta los desafíos de vivir como una trabajadora doméstica migrante indocumentada
- TEDx Talk, [My desperate journey with a human smuggler](#) (aproximadamente 15 minutos), por Barat Ali Battor. El video explica las motivaciones económicas de los involucrados en el tráfico ilícito de migrantes y la industria subyacente masiva y compleja que se ha desarrollado
- Van Hear, Nicholas, [Mixed Migration: Policy Challenges](#) (9:38 minutos), por el Observatorio de Migración Mixta de la Universidad de Oxford. El video ofrece una visión general de la variedad de formas y tipos de movimiento que caracterizan el fenómeno de la migración mixta, así como los desafíos políticos relacionados a este respecto
- [On board an armed smugglers' boat with Iraqi and Syrian refugees](#) (aproximadamente 7 minutos) por France 24 ofrece una breve descripción del viaje de los migrantes objeto de tráfico ilícito de Turquía a Grecia
- TEDx Talk [Why Migrant Smuggling Pays](#) (aproximadamente 15 minutos) explica las motivaciones económicas de las personas involucradas en el tráfico ilícito de migrantes y la industria de apoyo masiva y compleja que se ha desarrollado a su alrededor

PowerPoint

- Módulo 5 presentación de PowerPoint.

Interactivo

- Organización Internacional para las Migraciones, [Interactive maps](#)
- [Global Migrants, Refugees & Asylum Applicants](#), Mapa interactivo



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Vienna International Centre, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-3389, www.unodc.org

